

Diez años para modificar la ordenanza urbanística

Mieres cierra el nuevo Plan General, que convierte parte del suelo rústico en urbano

El Valle de Turón es la zona más afectada por este cambio ● El gobierno local quiere llevar el documento ante el Pleno en el mes de diciembre

Mieres del Camino,
David MONTAÑÉS

Los gobiernos socialistas de Luis María García tardaron más de un lustro en desarrollar el nuevo plan urbano de Mieres y el actual equipo de Aníbal Vázquez (IU) ha necesitado casi otros cinco años para revisarlo. Tras más de una década de tramitación, el documento que establece los criterios de uso del suelo del concejo ya está listo para su aprobación. Los gestores municipales aún no han comunicado una fecha oficial para su aprobación inicial en el Pleno, pero a nivel interno se ultiman los detalles para que el debate político se abra antes de finales de año.

El gobierno local quiere llevar a Pleno en diciembre el nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Aparentemente, ya están superados todos los escollos. El documento tiene el visto bueno de los técnicos municipales y del facultativo asignado al proyecto por parte del Gobierno del Principado. Del farragoso documento, se conocen pinceladas. Durante las últimas semanas este diario ha podido constatar cierta inquietud entre el movimiento vecinal relacionado con el cambio de catalogación de fincas rurales. El plan urbano, según lo comunicado por responsables del área de Urbanismo, transformará en terreno urbano una parte significativa de suelo clasificado hasta ahora como rústico. La zona de Turón es la más afectada por estos cambios. Así, el movimiento asociativo del valle ya ha solicitado información al gobierno local sobre este extremo: "Es algo que nos preocupa, ya que no sabemos el alcance de los cambios, que tendrían una importante repercusión en el pago de impuestos como el IBI".

El plan urbano de Mieres comenzó a tramitarse en 2004. Siete años después, en 2011, y con la llegada de IU al gobierno local el documento, cuya tramitación se había dilatado enormemente pero aparentemente estaba cerrado, su-



Viviendas del barrio de Requejo. | J. R. SILVEIRA

El emblemático barrio de Requejo podrá ser reformado

Mieres del Camino, D. MONTAÑÉS

La aprobación del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Mieres permitirá al vetusto barrio de Requejo sanear sus viviendas tras más de veinte años de espera. La nueva ordenación conllevará poner fin al bloqueo de las licencias de reforma en Requejo. Este histórico barrio padece los efectos de la aprobación del PGOU de 1994, que dio pie a un Plan Especial de Reforma Interior (PERI) cuyo desarrollo hubiera supuesto la desaparición del actual entramado. En su momento, el Ayuntamiento decidió bloquear ese documento ya que al permitir la construcción de viviendas de hasta tres alturas abría de par en par las puertas a un más que probable desembarco inmobiliario, lo que podría borrar de un plumazo el diseño tradicional de este acogedor enclave.

frío un nuevo parón. Los actuales gestores del Ayuntamiento entendieron que la crisis había invalidado buena parte de los contenidos en lo referente a la expansión urbanística del municipio, y encargaron a una empresa una revisión del documento para introducir una serie de modificaciones. La empresa culminó a finales de diciembre de 2004 estos cambios, y desde entonces, el plan urbano obra en manos del Ayuntamiento, que lo remitió primero a los técnicos municipales para una revisión interna final. El plan fue de nuevo enviado a la empresa para introducir "pequeños detalles". Finalmente, salvo imprevistos, llegará al Pleno en breve.

Uno de los problemas que presenta el nuevo PGOU radica en que más de un millar de viviendas aparecen catalogadas y, por lo tanto, pesa sobre ellas algún tipo de protección que limitaría, llegado el caso, cualquier tipo de actuación de reforma o, si fuera necesario, de derribo. Este obstáculo ha sido el causante del último retraso, ya que el gobierno local pretendía reducir el número de catalogaciones, algo a lo que finalmente ha renunciado para no volver a bloquear el proceso de tramitación.

El nuevo plan urbano descarta, entre otras cosas, la expansión de la ciudad hacia el Norte, puesto que los terrenos que actualmente ocupa el lavadero de El Batán seguirán destinados a uso industrial. La tardanza en aprobar la nueva hoja de ruta urbanística del concejo ha permitido, al menos, corregir actuaciones que con el paso del tiempo han perdido su sentido. Los responsables municipales reconocen que actualmente "no hay demanda" para construir promociones inmobiliarias en las laderas del valle del Caudal. Por tanto, se ha modificado ese punto el plan, ya que inicialmente había intención de facilitar la construcción de bloques residenciales. Finalmente se apostará por el desarrollo de viviendas unifamiliares.

Podemos pide que el 1,5% cultural de la Variante sea para recuperar los pueblos dañados

La formación demanda una consulta ciudadana en Lena para decidir el destino de los fondos

Pola de Lena, A. V.

El secretario general de Podemos en Lena, Luis Román Valdés, reclamó que los fondos procedentes del 1,5% cultural de la obra de la Variante de Pajares se inviertan en recuperar los pueblos del concejo afectados por los trabajos. El responsable de la formación morada aseguró que, "tras 10 años de soportar las continuas molestias, irregularidades y negligencias de las obras de la Variante del Pajares, la población afectada que, pese a todo ha sido muy paciente y comprensiva, merece compensaciones inmediatas, además de la completa reparación de los daños ocasionados en el territorio".

Valdés reclamó que se ponga en marcha "un proceso de participación ciudadana en el que se informe a la población de los asuntos que se tratan en las comisiones del ayuntamiento y se realicen consultas vecinales ante asuntos de importancia, como lo es el destino del 1,5% cultural que el Ministerio de Fomento destinará a la obra pública de la Variante del Pajares". El responsable de Podemos subrayó que "la propia ley de patrimonio histórico recoge que los fondos destinados para la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico o para la creatividad artística se deberán destinar, con preferencia, en la propia obra o en su inmediato entorno".

"El valle del Güerna ha sufrido el deterioro del paisaje y de su riqueza territorial con las obras de la autopista, primero y, ahora, con las de la Variante, además de las líneas de alta tensión y el gasoducto. Es imprescindible restaurar la zona, que, además, es la puerta del Parque Natural de les Ubiñes-La Mesa para que tenga la posibilidad de recuperar la actividad económica local que frene el despoblamiento", subrayó el dirigente de Podemos.

Asturias auténtica. Tu Catálogo de cestas navideñas.

- PÍDELO EN NUESTRAS TIENDAS.
- DISPONIBLE EN NUESTRA TIENDA ONLINE.
- CESTAS PERSONALIZADAS AL MOMENTO EN NUESTRO ALMACÉN CENTRAL.

TIENDAS EN OVIEDO

Melquiades Álvarez, 3
985 202 335
El Fontán, 1
985 210 779
Santa Susana, 2
985 223 272

ALMACÉN CENTRAL

P. Empresarial Águila del Nora,
Parcela 2, nave 1, Colloto.

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

985 794 215
navidad@crivencar.com



CRIVENCAR
PRODUCTOS ASTURIANOS



DESCARGA
NUESTRO
CATÁLOGO



PRODUCTOSDEASTURIAS.COM
TIENDA ONLINE